

BELCOL CAPACITACIÓN Y ASESORÍA, S.C. Heriberto Frías No.1439 Int.702 Col. Del Valle, Alc. Benito Juárez C.P. 03100 CDMX Tel. (55) 56 05 49 93 Cel. 55 6191 3141



INVITAN A PARTICIPAR EN EL CURSO DE:

DEMOSTRACIÓN DE LA COMPETENCIA TÉCNICA DEL LABORATORIO DE ENSAYOS EN BASE A LA NORMA ISO/IEC 17025. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN

Introducción:

Con el propósito de garantizar la validez de todos los resultados analíticos que se realizan en un laboratorio y de esta manera demostrar su competencia técnica en la realización de los ensayos, es necesario implementar un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para administrar las actividades (procesos) descritas en la norma internacional ISO/IEC 17025:2017 equivalente a la NMX-EC-17025-IMNC-2018 Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.

Objetivo:

Los asistentes entenderán por qué y cómo se realizan los procedimientos del SGC implantado e implementado en el laboratorio de ensayos para garantizar la validez de sus resultados, demostrar así su competencia técnica en su realización y poderlos Autorizar o Aprobar ante una Autoridad Nacional o Acreditar ante una Entidad de Acreditación.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO EN LÍNEA	
FECHAS	Miércoles 10 y jueves 11 de diciembre
DURACIÓN	Ocho horas
FORMA	Virtual
MEDIO DE CONEXIÓN	Plataforma Zoom
HORARIO DE CONEXIÓN (ambos días)	9:15 a 9:30 h (hora central de la CDMX)
HORARIO DEL CURSO	9:30 a 13:30 h
ENTREGA DE MATERIAL	Una vez impartido el curso, se enviará al correo de cada asistente el material (presentaciones)
ENTREGA DE DIPLOMAS	Uno o dos días hábiles posteriores al curso se envía por correo electrónico el Diploma y, en caso de requerirlo en forma física, se debe solicitar desde el registro en el curso con un costo adicional de \$300.00 más IVA por gastos de envío.
	Nota: los Diplomas de los participantes de una misma empresa puede realizarse en un sólo envío.

^{*} El enlace de conexión al curso se envía uno o dos días antes de su realización al correo de los participantes inscritos y solo a ellos se les permite el enlace con una conexión. Se les solicita hacer la conexión antes de la hora de inicio ya que, una vez comenzado, se bloqueará el acceso.

COSTO: \$3 500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

DESCUENTO: a partir del segundo participante, de la misma empresa, se otorga un 10% de descuento.

INSCRIPCIONES:

En la página web: www.belcol.mx

Por contacto directo: contacto@belcol.mx

DATOS DE DEPÓSITO: Banco: Santander

Titular: BELCOL CAPACITACIÓN Y ASESORÍA, S.C.

Número de cuenta: 65-50502349-3 CLABE: 014180655050234938



BELCOL CAPACITACIÓN Y ASESORÍA, S.C. Heriberto Frías No.1439 Int.702 Col. Del Valle, Alc. Benito Juárez C.P. 03100 CDMX Tel. (55) 56 05 49 93 Cel. 55 6191 3141



TEMARIO:

DEMOSTRACIÓN DE LA COMPETENCIA TÉCNICA DEL LABORATORIO DE ENSAYOS EN BASE A LA NORMA ISO/IEC 17025. REQUISITOS GENERALES PARA LA COMPETENCIA DE LOS LABORATORIOS DE ENSAYO Y CALIBRACIÓN

I. NORMA ISO/IEC 17025:2017/NMX-EC-17025-IMNC-2018

Objetivo y campo de aplicación.

II. REQUISITOS GENERALES

- Imparcialidad y confidencialidad.
- Requisitos relativos a la estructura: organización, personal, instalaciones, recursos y proveedores de servicios.

III. REQUISITOS RELATIVOS A LOS RECURSOS

- Personal.
- Instalaciones y condiciones ambientales.
- · Equipamiento.
- Trazabilidad metrológica.
- Productos y servicios suministrados externamente.

IV. REQUISITOS DEL PROCESO

- Revisión de solicitudes, ofertas y contratos.
- Selección, verificación y validación de métodos.
- Muestreo.
- Manipulación de los ítems de ensayo o calibración.
- Registros técnicos.
- Evaluación de la incertidumbre de medición.
- Aseguramiento de la validez de los resultados.
- Informe de resultados, quejas y trabajo no conforme.

V. GESTION DE LA CALIDAD

- Requisitos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Documentación, registros y su control.
- Acciones preventivas: Gestión de Riesgos.
- Acciones correctivas.
- Auditorías internas.
- Revisiones por la dirección.

VI. PARA AUTORIZACIÓN ANTE SENASICA

- Criterios de operación para laboratorios aprobados y/o autorizados.
- Criterios mínimos indispensables para la instalación y equipo de laboratorios aprobados y/o autorizados